



TETÁ VIRU
MOHENDAPY
Motenondeha

Ministerio de
HACIENDA

 GOBIERNO
NACIONAL



BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

2018

Asunción, 08 de Febrero de 2019.-

N.P. N° 33/19.-

EXCELENTISIMO SEÑOR MINISTRO:

Tengo el honor de dirigirme a V.E, en la marco de la Ley N° 6026/2018 "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018" y su Decreto Reglamentario N° 8452/2018, Art. 268, Inciso 1. e).

En dicho contexto, se remite en adjunto el Balance Anual de Gestión Publica (BAGP) y el Formulario Anexo B-04-08 (PRIEVA-012) correspondiente al ejercicio Fiscal 2018, de conformidad a la normativa precedente.

Con este motivo, hago propicia la ocasión para saludar a V.E. con distinguida consideración.



AGRIM. ABOG. HORACIO MANUEL TORRES BENITEZ
Presidente del INDETER

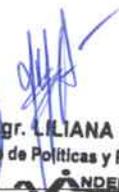
A. S. E.
ABOG. BENIGNO LOPEZ
MINISTRO DE HACIENDA
E. S. D.

23 (veintitres)

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA



Ing. Agr. LILIANA MIRANDA
Gerente de Políticas y Planificación



Lc. Margarita Narvaja
Gerente de Administración y Finanzas



Balance Anua de Gestión Pública | BAGP 1

ÍNDICE

Contenido	
SIGLAS	3
PRESENTACIÓN.....	4
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD.....	5
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes.....	5
I.2 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad	6
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	7
II.1 Logros alcanzados por la Entidad.....	7
II.2 Indicadores de Género	8
II.3 Principales Informaciones de la Entidad	9
➤ Adquisición de Tierra.....	9
➤ Titulación de Tierra.....	9
➤ Asistencia a Familia	10
➤ Obras	11
II.4 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2017.....	12
ANEXO I.....	13
➤ Principales Logros Obtenidos por Estructura Programática.....	13
ANEXO II	18
➤ Asistencia Monetaria (Transferencias).....	18
ANEXO III	19
➤ Recursos Humanos.....	19



Ing. Agr. LILIANA MIRANDA
Gerente de Políticas y Planificación



BAGP| Balance Anua de Gestión Pública



Lic. Margarita Narvaja
Gerente de Administración y Finanzas



SIGLAS

CAN	Censo Agronómico Nacional
FIDES	Fondo de Inversiones Rurales para el Desarrollo Sostenible
GSIRT	Gerencia del Sistema Integrado de Información de los Recursos de la Tierra
INDERT	Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
LPN	Licitación Pública Nacional
MECIP	Modelo Estándar de Control Interno
ODS	Objetivos de Desarrollo Sustentable
PND	Plan Nacional de Desarrollo
POA	Plan Operativo Anual
POI	Plan Operativo Institucional
SIGEST	Sistema Integrado de Gestión para el Desarrollo Agropecuario y Rural
SIRT	Sistema Integrado de Información de los Recursos de la Tierra
SNC	Servicio Nacional de Catastro
DNRP	Dirección Nacional de Registros Públicos
UNOPS	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos
DINACARE	Dirección Nacional de Catastro y Registros Públicos




Ing. Agr. **LILIANA MIRANDA**
Gerente de Políticas y Planificación




Lic. Margarita Narvaja
Gerente de Administración y Finanzas


Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) 3

PRESENTACIÓN

El **Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra** es una entidad con personería jurídica autárquica y de derecho público, regida por las disposiciones de la LEY N° 2419/2004; vinculado al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Es el ente encargado de aplicar el Estatuto Agrario, así como también formular, normar e implementar la política de colonización agraria del Estado; orienta sus objetivos estratégicos a promover el desarrollo integrado, armónico y sustentable del país, coordinando la instalación de infraestructura básica de asentamiento y arraigo especialmente a las personas de grupos de mayor vulnerabilidad social.

Busca el desarrollo mediante un conjunto de procesos que implica:

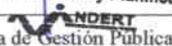
- Promover el acceso a la tierra y su parcelamiento en unidades básicas de economía familiar campesina para su aprovechamiento y desarrollo, atendiendo su característica, ubicación geográfica, aptitud agroecológica permitiendo a la familia campesina obtener niveles de ingresos para su arraigo efectivo y cobertura de sus necesidades básicas que faciliten su inserción en la economía del país.
- Coordinar y promover el desarrollo económico social y cultural mediante la generación de infraestructura básica para el arraigo.
- Desarrollar estudios, capacitación, proyectos agro productivos y otras acciones que posibiliten el arraigo en los asentamientos creados en el marco de la reforma agraria

El INDERT cuenta con disposiciones políticas y jurídicas que regulan los derechos de tenencias sobre dichos recursos; no obstante, en una sociedad agraria como la de Paraguay, las mismas deben perfeccionarse permanentemente de forma a aumentar la transparencia en los sistemas de tenencia y mejorar su gobernanza fortaleciendo las capacidades y el funcionamiento de los organismos vinculados a la misma. La tenencia de la tierra se halla altamente enlazada con la seguridad alimentaria, la disponibilidad de agua y bosque, lo que permite determinar la sostenibilidad ambiental

Para el logro de los objetivos planteados, el INDERT tiene presencia a lo largo de todo el país, descentralizando sus servicios a través de Agencias Regionales y Departamentales con funcionarios capacitados para una mejor atención a los beneficiarios en sus respectivas comunidades.



IRig: Agr. **LILIANA MIRANDA**
Gerente de Políticas y Planificación



Vic. **Margarita Narvaja**
Gerente de Administración y Finanzas



I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad

El Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) ha sido creado por la Ley de la Nación 2419/04 como persona jurídica autárquica de derecho público. Y tiene por objetivo; “Promover la integración armónica de la población campesina al desarrollo económico y social de la Nación, conforme a los artículos 114, 115, 116 de la Constitución Nacional”.

Para ello; “Adecuará la estructura agraria, promoviendo el acceso a la tierra rural, saneando y regularizando su tenencia, coordinado y creando las condiciones propicias para el desarrollo que posibilite el arraigo conducente a la consolidación de los productores beneficiarios; configurando una estrategia que integra participación, productividad y sostenibilidad ambiental”.

En la Ley de creación se define el significado de arraigo, cuando un asentamiento ha logrado que las familias hayan obtenido su título de propiedad y se encuentran organizadas y en condiciones de participar efectivamente del desarrollo, accedan a los servicios de salud y educación, cuenten con infraestructura económica básica, produzcan rubros de alimentos suficientes, así como rubros de renta de modo sostenible.

Igualmente conceptualiza a la Agricultura Familiar Campesina a los efectos de la Ley como aquella en la cual el recurso básico de mano de obra es aportada por lo miembros de la familia para la producción principalmente de rubros de alimentos y parcialmente de renta, complementado sus ingresos a través de la producción de carácter artesanal o extra-predial.

En el marco de la política institucional que apunta al logro de sus objetivos define líneas básicas entre las que podemos citar como ejemplo: “promover, apoyar y estimular la creación de organizaciones de productores y productoras rurales e incrementar sus capacidades como agentes económicos y como actores sociales de modo a crear condiciones efectivas para el acceso a los servicios institucionales de promoción y desarrollo, así como su interacción efectiva a los sistemas públicos y privados de decisiones”, entre otras.

Las competencias que se le asignan son; “formular, normar e implementar la política de colonización agraria del Estado, con carácter participativo y de acuerdo a los lineamientos establecidos por el gobierno nacional”, así mismo, como autoridad administrativa le compete, “la aplicación del Estatuto Agrario y de las demás Leyes Agrarias vigentes dentro de su competencia”.

El INDERT es la institución responsable de promover la integración armónica de la población campesina al desarrollo económico y social de la Nación, adecuando la estructura agraria y promoviendo el acceso a la tierra rural, saneando y regularizando su tenencia, así como también coordinando y creando las condiciones propicias para el desarrollo que posibilite el arraigo conducente a la consolidación de los productores beneficiarios, configurando estrategias que integren participación, productividad y sostenibilidad ambiental

La intervención de las colonias a efectos de la recuperación de lotes coloniales de manos de no beneficiarios, en cuyo proceso se han respetado los derechos de los titulares legítimos, identificándolos y actualizando su condición. La continuidad de los procesos de desarrollo de las colonias, donde fueron asentadas las familias, producto de la recuperación de los lotes, mediante el desarrollo de la infraestructura social requerida, en coordinación con las demás entidades del estado de manera a no reproducir situaciones de abandono, alquiler de parcelas y venta de expectativas de derechos sobre los lotes.

Se han desarrollando políticas de corto y mediano plazo, que permiten el cumplimiento de la misión institucional en términos de regulación jurídica de la tenencia mediante la titulación, al igual que la atención de los casos de demanda de tierras de carácter emergente y de adquisición de parcelas de tierra ocupadas de antigua data; de manera a posibilitar una intervención oportuna para el desarrollo de la infraestructura social y evitar el deterioro socio- económico de los beneficiados.



Ing. Agr. LILIANA MIRANDA
Gerente de Políticas y Planificación



Lic. Margarita Narvaja
Gerente de Administración y Finanzas

Balance Anua de Gestión Pública | BAGP 5

1.2 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

El INDERT conforme su carta orgánica establecida por Ley N° 2419/04 en su Art. 6° establece a los efectos de aplicación de la misma el concepto de Agricultura familiar Campesina.

En dicho contexto y según datos del Censo Agropecuario Nacional 2008, indican que en el Paraguay existen unas 289.649 explotaciones agrícolas, de las cuales unas 265.415 pertenecen a fincas hasta 50 Ha consideradas como agricultura familiar; el 98% de estas se concentran en la región oriental (263.802 fincas), mientras que en la región occidental se han registrado unas 1.613 fincas.

Las fincas de la agricultura familiar (< que 50 ha.), en conformidad con el CAN/08 concentra el 91,4% de la cantidad de fincas, en tanto que en términos de superficie representa solo el 6,3 %; cuya superficie promedio, es 7,4 ha. Los dos rangos de superficies menores que abarcan hasta 10 ha, disponen del 63% de las fincas y del 2% de la superficie

En tanto que el estrato de mayor tamaño (50 ha. a más) compuesto por medianos y grandes productores, poseen el 8,6% de las fincas y 94% de la superficie; siendo el promedio de la superficie 1.173 ha.

Cabe señalar que la población potencial de las intervenciones del INDERT son 58.588 mujeres y 206.827 varones de las 265.415 fincas agropecuarias que corresponden a la AF.

		Población								
Principales Programas /Subprogramas/Proyectos	Denominación	Población Potencial			Población Objetivo			Beneficiario Efectivo		
		Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombr	Total
	Agricultores Familiares (50Ha R.Oriental y 500Ha R. Occidental)	58.588	206.827	265.415						
Administración General	Promoción de Ferias Rurales				840	360	1 200	1 021	432	1 453
Desarrollo Local Participativo	Tierras Adquiridas	No Aplica								
	(*) Servicios de mensura y titulación						6 000			4 820
Desarrollo Local Participativo - FIDES	Obras de Infraestructura entregadas	No Aplica								
	(**) Desarrollo de proyectos para la asistencia a familias rurales						10 373			11 005
	Construcciones realizadas	No Aplica								

(*) Fueron beneficiados 4 820 con adjudicaciones de los cuales 1 209 fueron los títulos entregados, de los cuales 403 son mujeres y 802 varones los beneficiados

(**) Fueron beneficiadas 9 959 familias con relevamiento de información para la regularización jurídica de la tierra de 68 asentamientos y 1 046 familias de 19 asentamientos con sistemas de abastecimiento de agua potable



Ing. Agr. LILIANA MIRANDA
Gerente de Políticas y Planificación



Lic. Margarita Narvaja
Gerente de Administración y Finanzas

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Las familias campesinas sujetas a la Reforma Agraria acceden a las tierras por medio de la compra de inmuebles que realiza el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, por los procesos de Licitación Pública Nacional, la Adjudicación Directa por la Vía de la Excepción y las Leyes de Expropiación emanadas del Congreso Nacional

El INDERT, promueve la integración al desarrollo social y económico de las familias del sector rural mediante la formalización de propiedades a través de los procesos de titulación masiva.

En ese contexto la implementación del Sistema Integrado de Información de los Recursos de la Tierra (SIRT) permitió la regularización física y jurídica de los lotes, así como resultado consecuente el aumento de las recaudaciones institucionales lo que trae consigo la disponibilidad efectiva de los recursos financieros, permitiendo cumplir con las obligaciones contraídas por la Entidad.

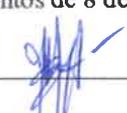
Las tierras públicas son formalizadas a favor de las familias campesinas lo que permite un importante avance cualitativo y cuantitativo para el Paraguay.

El seguimiento para la adjudicación y titulación en el ámbito de las agencias departamentales programando la formalización de los créditos y las cobranzas, así como también se realizó el seguimiento en las Direcciones descentralizadas y la Matriz de los expedientes y títulos hasta su finiquito en la Dirección General de los Registros Públicos y la entrega de los títulos.

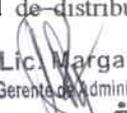
En el ejercicio fiscal 2018, se obtuvieron los siguientes resultados.

- 1.867 Hectáreas de superficie de tierras adquiridas, en los departamentos de Caaguazú y Caazapá por valor de Gs. 17.430.598.820 y Gs. 21.999.999.997 de pago realizado a favor de la firma Comercial e Inmobiliaria Paraguayo - Argentina S.A. - CIPASA, en concepto de intereses devengados de conformidad a la Ley de Expropiación N° 517/1994 S. D. 368/2000 y Nota BC/P N° 133 de fecha 10 de noviembre de 2017, totalizando una ejecución presupuestaria de Gs. 39.430.598.817.-
- 4.820 familias beneficiadas con adjudicaciones de lotes y 1209 familias beneficiadas con la titulación de 8.684,41 hectáreas en 11 distritos de 7 Departamentos, con una ejecución de gastos de Gs 9.646.660.555.
- Se realizaron construcciones, ampliaciones y mantenimiento de 7 escuelas rurales con contratos firmados para inicio de obras, 6 Agencias Regionales y 4 Agencias Departamentales, de las cuales 3 han concluido y las demás siguen en proceso, para lo cual se ha invertido Gs. 4.096.956.210.
- La consolidación de las colonias rurales y el arraigo de las familias campesinas mediante la asistencia efectiva a las mismas dentro de los asentamientos y colonias habilitadas a través de los proyectos ejecutados por el FIDES, constituyen uno de los logros trascendentales para el 2018.
- Fueron asistidas con proyectos de abastecimiento de agua potable y red de distribución en 23 asentamientos de 8 departamentos beneficiando a 1251 campesinos.




Ing. Agr. LILIANA MIRANDA
Gerente de Políticas y Planificación




Lic. Margarita Narvaja
Gerente de Administración y Finanzas

Balance Anua de Gestión Pública | BAGP 7

II.2 Indicadores de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.			
Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad $c = b/a * 100$
30	139.593.237.069	1.087.960.000	0,8
Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género			

26 Ferias de productoras campesinas, realizadas durante el ejercicio fiscal 2018, con inversión aproximada de Gs. 15.000.000 por evento.

Gestiones para el traslado de grupos de mujeres feriantes desde su comunidad hasta la capital del país.

Gestión para el acceso a créditos de 50 mujeres productoras organizadas en comités

17 diagnósticos de la producción realizadas en colonias y asentamientos. Invirtiéndose en promedio Gs. 13.080.000

16 talleres de capacitación, dirigido a mujeres cabeza de hogar de colonias y asentamientos en temas tales como:

- * Enfoque inclusivo en el acceso a la tierra

- * Difusión de RP 013/2017 que reglamenta conformación de comités de productores con enfoque de género.

- * Prevención de la violencia de género y trata de blancas.

- * Promoción de la Ley 5446/2015 de Políticas Públicas para Mujeres Rurales.

Para la realización de estos talleres fue invertida la suma de Gs. 34.880.000.



Ing. Agr. LILIANA MIRANDA
Gerente de Políticas y Planificación



Lic. Margarita Narvaja
Gerente de Administración y Finanzas

II.3 Principales Informaciones de la Entidad

➤ Adquisición de Tierra

Adquisición de Tierra						
Propiedad Adquirida	Superficie Tierra Adquirida (Hás.)	Costo por Has. (Guaraníes)	Precio Total (total de Has. adquiridas x costo Has.)	Monto Obligado	Departamento	Distrito
Rodney Elpidio Acevedo Bienick (Ganadera Costa)	150,22	12.000.000	1.802.679.834	1.802.679.834	Caazapá	Yuty
España Informática	1.550,82	17.880.000	27.728.740.524	15.130.287.986	Caaguazú	Yhu
(*)CIPASA	224.610 en proceso de	1.074.406	241.322.330.133	21.999.999.997	Concepción	Bella Vista
(**) Gottfried Muller, Klaus Bounnin, Oliver Lombardo	165,79	15.000.000	2.488.155.000	497.631.000	Caaguazú	Yhu
Total	1.866,84	45.954.406	273.341.905.491	39.430.598.817	3 Deptos	3 Distritos

(*) Pago realizado a favor de la firma Comercial e Inmobiliaria Paraguay - Argentina S.A. - CIPASA, en concepto de intereses devengados de conformidad a la Ley de Expropiación N° 517/1994 S. D. 368/2000 y Nota BC/P N° 133 de fecha 10 de noviembre de 2017

(**) Pago cancelación de saldo de 20 % a favor de Gottfried Muller, Klaus Bounnin, Oliver Lombardo en concepto de indemnización por expropiación de inmueble.

➤ Titulación de Tierra

Titulación de Tierra								
Cantidad de títulos entregados	Superficie loteada (Hás)	Departamento	Distrito	Asentamiento Beneficiarios	Cantidad de Beneficiarios			
					Tipo de Beneficiario	Por Sexo ^a		
						M	H	Total
165	952,30	Caaguazú	Repatriacion	Culantrillo	Familias	47	118	165
201	1.470,56	Alto Paraná	Itakyry	Chino Cué	Familias	80	121	201
239	2.433,25	Canindeyú	Maracana	Maracana	Familias	84	155	239
1	3,44	San Pedro	San Vicente Pancholo	Estrellita	Familias	1	0	1
26	259,51	Caaguazú	Caravaó	Arroyo Norte	Familias	3	23	26
8	11,24	Paraguari	Maria Antonia	18 de Diciembre	Familias	3	5	8
16	90,16	Itapua	Edelira	Santa Librada	Familias	5	11	16
444	2.686,19	San Pedro	Capuibary	Ara Pyahu	Familias	155	289	444
1	10,05	Caazapá	3 de mayo	San Isidro	Familias	-	1	1
49	399,44	San Pedro	Yrybycua	Ara Pyahu	Familias	14	35	49
59	368,28	San Pedro	Santa Rosa del Aguaray	Aguerito	Familias	12	47	59
1.209	8.684,42	7 Dptos	11 Distritos	11 Asentamientos		404	805	1.209

Cabe señalar que en el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2018 con la nueva administración se ha realizado la titulación de 505 lotes correspondiente al 41,7% del total.



Ing. Agr. LILIANA MIRANDA
Gerente de Políticas y Planificación



Margarita Narvaja
Gerente de Administración y Finanzas

➤ **Asistencia a Familia**

Asistencia a Familias Rurales						
Tipo de Asistencia realizada	Asentamiento	Departamento	Distrito	Beneficiarios		
				M*	F*	Total
Abastecimiento de Agua Potable y red de distribución	Nueva Esperanza	Itapua	San Pedro del Parana	65	35	100
Abastecimiento de Agua Potable y red de distribución	San Nicolas	Itapua	San Pedro del Parana	35	37	72
Abastecimiento de Agua Potable y red de distribución	Ñemitira	Itapua	San Pedro del Parana	42	8	50
Abastecimiento de Agua Potable y red de distribución	Beato Roque Gonzalez	Itapua	San Pedro del Parana	38	18	56
Abastecimiento de Agua Potable y red de distribución	Santa Lucia	Alto Paraná	Itakyry	41	36	77
Abastecimiento de Agua Potable y red de distribución	Comunidad Piri Pucu	San Pedro	San Pedro del Ycuamandyyu	45	27	72
Abastecimiento de Agua Potable y red de distribución	20 de abril - Calle 20 Tobatiry	Caaguazú	R 13 Corrales	22	9	31
Abastecimiento de Agua Potable y red de distribución	Guahory 3ra y 4ta Linea	Caaguazú	Temiapora	38	22	60
Abastecimiento de Agua Potable y red de distribución	Yhai 2da Linea	Caaguazú	Temiapora	64	12	76
Abastecimiento de Agua Potable y red de distribución	San Jorge - 2da Linea	Caaguazú	Temiapora	60	12	72
Abastecimiento de Agua Potable y red de distribución	Potreri-18 de diciembre	Paraguari	Maria Antonia	16	12	28
Abastecimiento de Agua Potable y red de distribución	Paso Tuna	Paraguari	Mbuyapey	15	9	24
Abastecimiento de Agua Potable y red de distribución	Oro Cui I	Caazapá	Abai	33	10	43
Abastecimiento de Agua Potable y red de distribución	El Triunfo - San Blas	Guairá	Paso Yobay	48	31	79
Abastecimiento de Agua Potable y red de distribución	Compañía San Francisco-Isla Alta, Huguai	Guairá	Borja	22	15	37
Abastecimiento de Agua Potable y red de distribución	Barrero Hu	Guairá	Natalicio Talavera	24	20	44
Abastecimiento de Agua Potable y red de distribución	Santa Rosa de Lima	Caaguazú	R 13 Corrales	18	7	25
Abastecimiento de Agua Potable y red de distribución	Ñande Maitei - Ira Linea	Caaguazú	Caaguazu	41	29	70
Abastecimiento de Agua Potable y red de distribución	Ñande Maitei - Ampliación	Caaguazú	Caaguazu	18	12	30
Total	23 Asentamientos	8 Dptos		685	361	1.046



Ing. Agr. **LILIANA MIRANDA**
 Gerente de Políticas y Planificación



Lic. **Margarita Narvaja**
 Gerente de Administración y Finanzas

➤ **Obras**

Construcciones Varias							
Tipo de construcción	Cantidad	Unidad de Medida (unidad o M2)	Asentamiento	Departamento	Distrito	Beneficiarios	
						Tipo de Beneficiarios	Cantidad de Beneficiarios
Agencia Regional	1	Unidad	Puente Kyha	Canindeyú	Caballero Alvarez	Familia	Indeterminado
Agencia Departamental	1	Unidad	Caacupé	Cordillera	Caacupé	Familia	Indeterminado
Agencia Departamental	1	Unidad	Caazapa	Caazapa	Caazapa	Familia	Indeterminado
Agencia Regional	1	Unidad	Capiibary	San Pedro	Capiibary	Familia	Indeterminado
Agencia Departamental	1	Unidad	Pedro Juan Caballero	Amambay	Pedro Juan Caballero	Familia	Indeterminado
Agencia Regional	1	Unidad	Yaguarete Forest	San Pedro	Santa Rosa del Aguary	Familia	Indeterminado
Agencia Regional	1	Unidad	Villa del Rosario	San Pedro	Villa del Rosario	Familia	Indeterminado
Agencia Regional	1	Unidad	Maracana	Canindeyú	Maracana	Familia	Indeterminado
Agencia Regional	1	Unidad	Santa Lucia	Alto Paraná	Itakyry	Familia	Indeterminado
Agencia Departamental	1	Unidad	Paraguari	Paraguari	Paraguari	Familia	Indeterminado
Escuela Rural	1	Unidad	San Lorenzo - Bella Vista Norte	Amambay	Bella Vista Norte	Familia	75 alumnos matr
Escuela Rural	1	Unidad	Calleson 3 de mayo, Karapaí	Amambay	Karapaí	Familia	75 alumnos matr
Escuela Rural	1	Unidad	Santa Teresa, Mimbuarí Avai	Caazapa	Avai	Familia	75 alumnos matr
Escuela Rural	1	Unidad	Colonia 8 de Diciembre - 3 de mayo	Caazapa	3 de Mayo	Familia	75 alumnos matr
Escuela Rural	1	Unidad	Santa Cecilia- Colonia Independencia	Guairá	Colonia Independencia	Familia	75 alumnos matr
Escuela Rural	1	Unidad	Maria Nidia - Laterza Cué	Caaguazú	Mca. Lopez	Familia	75 alumnos matr
Escuela Rural	1	Unidad	Ñu Pyajby y Santa Librada- Maria Antonia	Caaguazú	Maria Antonia	Familia	75 alumnos matr
7 Escuelas rurales			16 Asentamientos	8 Dptos	17 Distrito		
6 Agencia Regional							
4 Agencia Departamental							



Ing. Agr. LILIANA MIRANDA
Gerente de Políticas y Planificación



Lic. Margarita Narvaja
Gerente de Administración y Finanzas

II.4 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2017

Desafíos Declarados BAGP 2017			Logros al Cierre 2018	
Producto Estratégicos entregados	Unidad de Medida	Meta planificada	Absoluto	Relativo %
Tierras adquiridas	Hectáreas	5.000	1.867	37,3
Adjudicaciones a favor de beneficiarios	Resoluciones de Presidencia de adjudicación de lotes	10.000	2.532	25,3
Construcción de Agencias Regionales (culminación de obras)	Agencias	3	3	100,0
Familias beneficiarias con UBEF (Unidad Básica de Economía Familiar)	Registros Censales	9.000	1.209	13,4
Comisión vecinales de "Sin Tierra"	Comisiones Reconocidas por R.P.	200	116	58,0
Comisión de "Fomento y Desarrollo"	Comisiones Reconocidas por R.P.	100	71	71,0
Asistencia Técnica a Productores	Cursos de Capacitación	10	11	110,0
Campos Comunales Habilitados	Campos Comunales Habilitados	10	6	60,0
Productos Comercializados	Ferias	20	26	130,0
Recaudación (Cobro de cuota tierra)	Guaraníes	26.000.000.000	21.001.822.270	80,8
Proyecto "Sistema Integrado de Información de Recursos de la Tierra"	Colonias con Diagnósticos y Planeamiento Participativo	100	50	50,0
Sistemas de Agua Potable	Sistemas de distribución de agua	15	19	126,7
Capacitación de Recursos Humanos	Funcionarios Capacitados	350	79	22,6
Implementación de Políticas de Gestión de Talento Humano	Fichas de Evaluación	590	533	90,3
Implementación del MECIP	Formularios de Gestión	20	95	475,0

Modificación de la meta según producto:

"Tierras adquiridas" la meta fue modificada a 3.583 hectareas, obteniendo un avance del 52,1%

"Recaudación (Cobro de cuota tierra)" la meta fue modificada a Gs. 25.547.133.515, logrando un avance del 82%



[Handwritten signature]

Ing. Agr. LILIANA MIRANDA
Gerente de Políticas y Planificación
de Gestión Pública



[Handwritten signature]
Lic. Margarita Narvaja
Gerente de Administración y Finanzas

ANEXO I
Principales Logros Obtenidos por Estructura Programática

TIPO DE PRESUPUESTO	01	"PROGRAMA DE ADMINISTRACION"
Programa	01	"Programa de Gestiones y Apoyo Administrativo"
Producto	01	Gestión Administrativa

Resultado esperado: Gestión administrativa eficiente, eficaz y descentralizada.
 Desarrollo de la población campesina y oportunidades de uso de la tierra.

Una gestión administrativa eficiente que busca constantemente brindar servicios de calidad cuenta con procesos administrativos y financieros transparentes, así como también el soporte logístico, técnico y jurídico necesario a los programas de acción, lo que posibilita un soporte a las colonias rurales con el objeto de lograr mejores condiciones de vida para las familias beneficiarias de la Reforma Agraria.

La incorporación de familias campesinas al desarrollo social y económico constituye la prioridad del INDERT, lo que es posible gracias a la formalización de propiedades afectadas a la Reforma Agraria mediante un proceso de titulación masiva.

Cabe destacar que gracias a la implementación del SIRT se ha registrado un aumento sostenido en las recaudaciones institucionales lo que conlleva a la disponibilidad efectiva de los recursos financieros, permitiendo cumplir con las obligaciones contraídas por la Entidad en lo referente a Servicios Personales, Servicios Básicos, Alquileres de propiedades en el interior del país para oficinas regionales que trabajan dentro del Programa de Descentralización Administrativa del INDERT, Provisión de Bienes y Servicios y el Programa de Retiro Voluntario para funcionarios que reúnen los requisitos dispuestos en la ley y el decreto respectivo.

N°	Denominación	Datos al mes 12 del Año 2018						
		Meta de Producción				Ejecución Financiera		
		Unidad	Meta Inicial	Avance	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1213	Gestión Administrativa para Generación de Valor Público	%	100	96	96	76.045.431.745	69.467.705.290	91.35



Ing. Agr. LILIANA MIRANDA
 Gerente de Políticas y Planificación



LIC. Margarita Narvaja
 Gerente de Administración y Finanzas

Balance Anua de Gestión Pública |BAGP 13

TIPO DE PRESUPUESTO **02** **“PROGRAMA DE ACCIÓN”**

Programa 01 “Desarrollo Local Participativo”

Resultado esperado: Desarrollo de la población campesina y oportunidades de uso de la tierra.

Producto 0153 Tierras Adquiridas

La principal forma de acceso a la tierra para familias sujetas a los beneficios de la Reforma Agraria, es la compra de inmuebles que realiza el INDERT, a través de Licitación Pública Nacional, la Adjudicación Directa por la Vía de la Excepción y las Leyes de Expropiación emanadas del Congreso Nacional.

En el ejercicio fiscal 2018, fueron adquiridas **1.867 Hectáreas** de superficie de tierras nuevas, en los departamentos de Caaguazú y Caazapá con una Ejecución Financiera de **Gs. 39.430.598.817.-**

Cabe destacar que se ha realizado el pago parcial de la suma de Gs 21.999.999.997, a favor de la firma Comercial e Inmobiliaria Paraguay - Argentina S.A. - CIPASA, en concepto de intereses devengados de conformidad a la Ley de Expropiación N° 517/1994 S. D. 368/2000 y Nota BC/P N° 133 de fecha 10 de noviembre de 2017.

Producto 0721 Servicio de Mensura y Titulación

La formalización de tierras públicas a favor de las familias campesinas más humildes, es un salto cualitativo y cuantitativo trascendental para el país. El proceso de regulación jurídica de la tenencia de la tierra tiene como objetivos la celeridad de los procesos de titulación, actualizar la base de datos sobre las condiciones de ocupación, así como también el diagnóstico de las dificultades para el desarrollo.

Se efectuó el seguimiento para la adjudicación y titulación en el ámbito de las agencias departamentales programando la formalización de los créditos y las cobranzas, así como también se realizó el seguimiento en las Direcciones descentralizadas y la Matriz de los expedientes y títulos hasta su finiquito en la Dirección General de los Registros Públicos y la entrega de los títulos.

En ese sentido, durante el ejercicio fiscal 2018, fueron beneficiadas familias **4.820 con adjudicaciones** de lotes y **1209 familias** con la titulación de **8.684,41 hectáreas** en 11 distritos de 7 Departamentos.

Producto 786 Obras de Infraestructura Entregadas

El Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra busca conseguir el arraigo y el mejoramiento de la condición de vida de las familias campesinas a través de la Coordinación, gestión y administración, de programas de Infraestructura de Obras

El Objetivo específico es supervisar y hacer cumplir el cronograma de las obras civiles y públicas de acuerdo con las especificaciones técnicas, dentro de los plazos establecidos y los precios adjudicados a las empresas contratistas y firmas fiscalizadoras, conforme a los contratos y al pliego de bases y condiciones de cada llamado a contratación pública.



Anua de Gestión Pública
Ing. Agr. LILIANA MIRANDA
 Gerente de Políticas y Planificación




Lic. Margarita Narvaja
 Gerente de Administración y Finanzas


Durante el año 2018 fueron realizadas las construcciones de 7 escuelas rurales en Amambay, Caazapá, Guairá y Caaguazú; así como también se construyeron y/o refaccionaron 6 Agencias Regionales en Canindeyú, San Pedro y Alto Paraná y 4 Agencias Departamentales en Cordillera, Caazapá, Paraguari y Amambay.

Programa 02 "Desarrollo Local Participativo - FIDES"

Resultado esperado: Desarrollo de la población campesina y oportunidades de uso de la tierra.

Producto 231 Desarrollo de Proyectos para la Asistencia a Familias Rurales

Las actividades encaradas por el INDERT, mediante los proyectos ejecutados por el FIDES, apuntan a la consolidación de las colonias rurales y el arraigo de las familias campesinas mediante la asistencia efectiva a las mismas dentro de los asentamientos y colonias habilitadas para el efecto.

En este sentido, es fundamental la presencia del INDERT, a través del FIDES, como organismo encargado de consolidar el proceso de Reforma Agraria y la implementación de políticas de desarrollo a través del financiamiento de acciones tendientes al cumplimiento de su rol, en coordinación con otros entes, para el logro de los resultados esperados, que aun resultan insuficientes para subsanar las grandes inequidades sociales predominantes en amplias zonas rurales y la población campesina.

Fueron asistidas con proyectos de abastecimiento de agua potable y red de distribución en 23 asentamientos de 8 departamentos beneficiando a 1.251 campesinos.

Nº	Asentamiento	Departamento	Familias	Colonia	Proyecto Beneficiado
1	Chino Cue	Alto Paraná	23	1	SIRT
2	Caacupé Del Paraná	Alto Paraná	9	1	SIRT
3	Maracaná Finca 76	Canindeyú	49	1	SIRT
4	Ara Pyahu	San Pedro	57	1	SIRT
5	Unidas Del Guaira	Guaira	123	1	SIRT
6	Núcleo Rural San Blas	Guaira	11	1	SIRT
7	18 De Agosto	Itapuá	141	1	SIRT
8	8 De Diciembre	Canindeyú	12	1	SIRT
9	8 De Diciembre	Caazapá	20	1	SIRT
10	Oro Kui	Caazapá	141	1	SIRT
11	Alborada	Guaira	43	1	SIRT
12	Chino Cue Ampliación	Alto Paraná	34	1	SIRT
13	Maracaná Finca 56	Alto Paraná	199	1	SIRT
14	La Victoria	San Pedro	13	1	SIRT
15	Cañón Colorado	San Pedro	50	1	SIRT
16	Naranjatý	San Pedro	73	1	SIRT
17	2 De Mayo	San Pedro	183	1	SIRT
18	Loma Tuyuti	Cordillera	199	1	SIRT
19	Guido Almada	Cordillera	163	1	SIRT
20	San Y Francisco	Paraguari	54	1	SIRT
	San Francisco	Paraguari	55	1	SIRT



Inq. Agr. LILIANA MIRANDA
Gerente de Políticas y Planificación



Lic. Margarita Narvaja
Gerente de Administración y Finanzas



Balance Anua de Gestión Pública | BAGP 15

16 Dieciséis

N°	Asentamiento	Departamento	Familias	Colonia	Proyecto Beneficiado
22	Quyquyho Poty	Paraguari	23	1	SIRT
23	San Isidro Loma Guazú	Paraguari	22	1	SIRT
24	Coronel Roberto Cubas Barbosa	Guaira	22	1	SIRT
25	San Francisco	Guaira	257	1	SIRT
26	Pira Vera	Caaguazú	49	1	SIRT
27	Guahory	Alto Paraná	11	1	SIRT
28	San Sebastián	Caaguazú	4	1	SIRT
29	Corralito	Caazapá	61	1	SIRT
30	Tembiaporenda	Caazapá	117	1	SIRT
31	12 De Julio	Itapúa	198	1	SIRT
32	8 De Diciembre Del Este	Alto Paraná	17	1	SIRT
33	Chino Cue Ampl. Frac. Porvenir	Alto Paraná	133	1	SIRT
34	Lomas	Ñeembucú	153	1	SIRT
35	María Auxiliadora	San Pedro	63	1	SIRT
36	Kavayu Ray	San Pedro	84	1	SIRT
37	Virgen De Fátima	San Pedro	44	1	SIRT
38	San Miguel Del Norte	San Pedro	423	1	SIRT
39	Monte Alto	San Pedro	95	1	SIRT
40	Tacuari Poty	San Pedro	557	1	SIRT
41	Tujango	San Pedro	173	1	SIRT
42	Ñu Rugua Y Pindoty	Cordillera	38	1	SIRT
43	4 De Octubre	Cordillera	91	1	SIRT
44	El Triunfo	Guaira	820	1	SIRT
45	Virgen De Las Mercedes	Guaira	74	1	SIRT
46	San Pedro	Caaguazú	230	1	SIRT
47	Torin Guazú	Caaguazú	58	1	SIRT
48	Tapyta	Caazapá	250	1	SIRT
49	Caraguata	Caazapá	84	1	SIRT
50	San Antonio	Caazapá	268	1	SIRT
51	San Pedro Jagua Rete	Caazapá	42	1	SIRT
52	Iro De Mayo	Caazapá	36	1	SIRT
53	N.R. Guarapay	Itapúa	154	1	SIRT
54	Acaray Poty	Alto Paraná	64	1	SIRT
55	San Miguel	Alto Paraná	120	1	SIRT
56	Lomas	Ñeembucú	1.171	1	SIRT
57	Teta Puahu Mburica	Ñeembucú	347	1	SIRT
58	N.R. 15 De Agosto	Amambay	109	1	SIRT
59	María Auxiliadora	Amambay	191	1	SIRT
60	Cumbre	Amambay	148	1	SIRT
61	Santa Catalina	San Pedro	71	1	SIRT
62	Punta Pora San Valentín	San Pedro	83	1	SIRT
63	Fondo Rugua	San Pedro	172	1	SIRT
64	15 De Mayo	San Pedro	129	1	SIRT
65	Cerro Punta	Guaira	84	1	SIRT
66	Y-Ambue	Amambay	30	1	SIRT

16 BAGP Balance Anua de Gestión Pública



Ing. Agr. LILIANA MIRANDA
Gerente de Políticas y Planificación



Lic. Margarita Narvaja
Gerente de Administración y Finanzas



Nº	Asentamiento	Departamento	Familias	Colonia	Proyecto Beneficiado
67	Fortuna Guazú	Amambay	155	1	SIRT
68	Tacuati	San Pedro	782	1	SIRT
Totales			9.959	68	

Producto 852 Construcciones Realizadas

Las obras previstas para el presente ejercicio fiscal no pudieron ser concluidas con un 0% de avance en las mismas.



Ing. Agr. **LILIANA MIRANDA**
 Gerente de Políticas y Planificación




 Lic. Margarita Narvaja
 Gerente de Administración y Finanzas

ANEXO II

➤ *Asistencia Monetaria (Transferencias)*

Transferencias Monetarias			
Objeto del Gasto	Institución Beneficiada	Descripción del destino de la Transferencia	Monto (en Guaraníes)
842	Entidades Educativas e instituciones	Aporte a entidades educativas e instituciones	-
Total 842			-
851	Entidades Educativas	Transferencias al sector educativo	8.500.000.000
Total 851			8.500.000.000
874	Entidades Educativas	Aportes y Subsidios a entidades educativas	7.219.144.076
Total 874			7.219.144.076
TOTAL GENERAL			15.719.144.076



Ing. Agr. **LILIANA MIRANDA**
Gerente de Políticas y Planificación

18 BAGP Balance Anual de Gestión Pública



Lic. **Margarita Narvaja**
Gerente de Administración y Finanzas



ANEXO III

➤ Recursos Humanos

El INDERT cuenta con un total de 590 funcionarios activos, de los cuales 487 son nombrados y 103 contratados. Asimismo cuenta con 245 profesionales (nombrados y contratados), y 349 funcionarios que ocupan cargos gerenciales a partir de Jefe de Departamento.

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	173	417	590
(*) Recursos Humanos Activos Nombrados (a)	135	352	487
Recursos Humanos Contratados (b)	38	65	103
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	87	158	245
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	95	254	349




Ing. Agr. LILIANA MIRANDA
 Gerente de Políticas y Planificación




Lic. Margarita Narvaja
 Gerente de Administración y Finanzas